



**SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN LA RAMA DE LA PLOMERIA,
ELECTRICIDAD, AYUDANTES CONEXOS Y SIMILARES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA,
TAMPS.**

F.T.T.

Nº REGISTRO 312 - 950

F.T.R

OFICIO NO.: SPEA 0019/2020

ASUNTO: Ayuda de

Alimentación y Hotel

Lic. José Luis Gutiérrez Ramírez

07 De Febrero Del 2020

Coordinador Jurídico

Presente. -

Por medio del presente envió un cordial saludo, a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la Cláusula Trigésima Primera de las Prestaciones Sociales de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo que a la letra dice: "La **"EMPRESA"** concederá a los miembros del **"SINDICATO"** que sean nombrados por el mismo para el desempeño de una comisión sindical, permisos hasta por 6 días con goce de salario, prestaciones y compensaciones además la **"EMPRESA"** acepta en conceder hasta un máximo de 5 cinco personas los pasajes de ida y vuelta, así como la cantidad \$1100.00 (Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) diarios por concepto de transportación y hotel para cada uno de los comisionados, además los gastos de transportación de ida y vuelta en avión, cuando dichas comisiones necesariamente sean desempeñadas en la Ciudad de México." Dando un total de \$72,735.00 (Setenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 m.n.).

Lo anterior, para asistir a la LXXXIV Asamblea General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), por los días 19 al 24 del presente mes y año, a los **Cos MARTIN RIVERA GONZALEZ, FLORENCIO MACIAS PUENTE, JOAQUIN CERVANTES SUBIRIAS, JORGE MARTIN ACUÑA OLIVARES, JOSE LUIS GARCIA LOPEZ.**

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

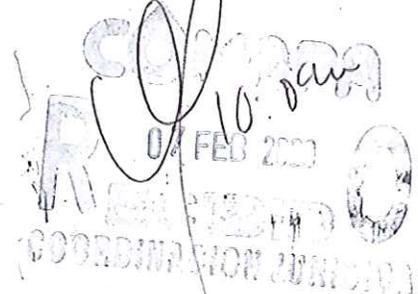
Atentamente

"UNIDAD Y TRABAJO "

7 de Febrero del 2020

Jose Luis Garcia Lopez

Secretario General



c.c.p.- Lic. Jesús Ma. Moreno Ibarra.- Gerente General

c.c.p.-Lic. Pamela A. Garza Garza.- Coord. de Recursos Humanos y Nominas

c.c.p.- Lic. Alfonso Gomez Monroy. - Gerente Financiero